DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 9 de octubre de 2001 | NÚM. 29

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª Mª ISABEL BERIÁIN LURI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2001

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para explicar las razones por las que requirió la entrada de la policía en el aulario la noche del pasado día 6 de junio.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 33 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para explicar las razones por las que requirió la entrada de la policía en el aulario la noche del pasado día 6 de junio.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Beriáin Luri, y cede la palabra a la representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señora Errazti Esnal (G.P. Eusko Alkartasuna/ Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco), a quien responde el Rector de la Universidad Pública de Navarra, señor Pérez Prados (Pág. 2).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra la señora Errazti Esnal, los señores Catalán Higueras (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Alonso Toledo (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Arroyo Leatxe (G.P. Batasuna), la señora Arboniés Bermejo (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), el señor Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Rubio Salvatierra (G.P. Mixto), a quienes responde conjuntamente el Rector (Pág. 4).

En el segundo turno toman la palabra la señora Errazti Esnal, los señores Alonso Toledo y Arroyo Leatxe y la señora Rubio Salvatierra (Pág. 12).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 46 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 33 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, para explicar las razones por las que requirió la entrada de la policía en el aulario, la noche del pasado día 6 de junio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Educación y Cultura, que ha sido solicitada por el grupo EA/PNV, pero antes de dar la palabra a la señora Errazti quiero, como es habitual en esta Comisión siempre que recibimos a algún compareciente, darles los buenos días y agradecer tanto al Rector como a los Vicerrectores la presencia esta mañana en esta Comisión para explicar este tema. Como la comparecencia fue solicitada por EA/PNV, como he dicho, tiene la palabra en primer lugar la señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días señoras y señores Parlamentarios, señor Rector, señor Vicerrector. Presentamos esta propuesta el 7 de junio y estamos hoy a 9 de octubre, con lo cual, el tiempo que es malo a veces probablemente no nos da otra perspectiva. Hubiéramos preferido que fuera en aquel momento y seguramente tendríamos que haberles llamado, vista la situación y, sobre todo, el resultado de la decisión que tomó la Universidad Pública y, por lo tanto, el representante de la Universidad Pública, su cabeza máxima, el señor Rector, visto que el Juzgado de Instrucción número 3 ni a trámite ha tenido en cuenta el resultado de aquella mala e impropia actuación en la Universidad Pública de Navarra.*

Creo que todos conocemos los hechos. Un grupo de alumnos, profesores, trabajadores de la Universidad se reunieron en la Universidad Pública de Navarra, comunicaron el asunto a la dirección de la Universidad, es verdad que el Rector no estaba, pero, evidentemente, tiene responsabilidad, por eso le llamamos a él y no a ningún otro.

Desde mi punto de vista, es novedoso para mal, entrecomillado, subrayado y en negrita, novedoso para mal que la policía entrara en el aulario de uniforme y, desde luego, en algo que no sucedía. Esto no pasa en ninguna universidad. Y en algún caso similar en el que la policía se ha acercado por el campus de la universidad todo el mundo ha pedido la dimisión del rector, equipo rectoral, etcétera. Me estoy refiriendo concretamente a la última en Barcelona.

Pero la verdad es que esto no sucedía ni en tiempos de Franco, cuando daba la impresión de que las iglesias y las universidades eran espacios en los que precisamente por el objeto: el culto en las iglesias y la intelectualidad o al menos la reflexión serena intelectual y la formación de los ciudadanos y ciudadanas en el espacio universitario, en el espacio académico, eran espacios reservados, con la suficiente paz, con la suficiente tranquilidad para dedicarse al objeto, y la policía no entraba en

la universidad casi ni en tiempos de Franco, con lo cual, la verdad es que es difícil de entender esta llamada a la policía desde la Universidad Pública de Navarra, y yo lo lamento profundamente. Este espacio, que debía haber estado a salvo de intervenciones policiales, desgraciadamente en situaciones como ésta, pacífica, que también hay que decirlo, da la casualidad de que ni siquiera se ha respetado ese derecho de reunión y de estar pacíficamente, porque eso también hay que dejarlo claro, no vaya a ser que luego tengamos que oír cosas que no son.

Se dio la orden, pues, de entrar a la policía y además se intoxicó toda la información derivada de esto. Más de ochenta personas tratadas como delincuentes: profesores, alumnos y trabajadores, lo vuelvo a decir. Se dijo que no estaban identificados, se dijo que era un acto político, cuando no era más que una reflexión académica con respecto a qué se podía hacer con la presencia de una de las dos lenguas de la Comunidad en la Universidad, por lo tanto, era un hecho profundamente académico, no de otro tipo. Y hay que negar cualquier concomitancia política, evidentemente, en el sentido de mal o en el sentido de la intoxicación que hemos visto.

Una vez más se mezclaba todo. Desgraciadamente, esta vez en un foro que merece nuestros respetos y los míos personales, el de la Universidad. A cualquiera se le ocurre que hay distintas formas de desalojar una universidad, si fuera necesario. Hay un desalojo normal, hablando, pidiendo que se marche la gente, y ante la resistencia pasiva que tuvo la gente allí presente, evidentemente, se podía haber actuado de otra manera. Todos sabemos que cuando se pide la actuación policial en algo, cuando se plantea la denuncia verbal primera se dice por qué, y las denuncias de lo que ha habido después, lo que ha ido apareciendo ante la actitud de la policía en comisaría y siempre como consecuencia de la petición desde la dirección de la Universidad, han sido allanamiento, desórdenes públicos, es decir, palabras mayores con respecto a lo que realmente estaba sucediendo, y eso se hizo porque se pidió el desalojo de esta manera. Al parecer, ése fue el planteamiento.

En fin, la verdad es que nuestra postura es de profundo malestar por esta actitud, por lo sucedido en la Universidad Pública de Navarra, y en esta primera toma de palabra, y además como es preceptivo y queriendo escuchar la opinión del Rector y del equipo rectoral, porque, evidentemente, debemos conocerla, antes de proceder a otras dudas u otro conocimiento que amplíe, la pregunta que le planteo al señor Rector es su opinión personal como Rector de esta Universidad con respecto a los hechos acaecidos el 6 de junio. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Errazti. A continuación tiene la palabra el Rector de la Universidad Pública de Navarra.*

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Pérez Prados): *Buenos días, señora Presidenta, señorías. Acudo a compartir con ustedes esta sesión con sumo gusto, aunque lamentando que no hubiera podido celebrarse en su momento, como era mi deseo. En cualquier caso, como así es el procedimiento parlamentario, pasaré a contestar a la pregunta formulada.*

En primer lugar, y dada la lejanía de los hechos, me van a permitir que recuerde lo que ya hizo público en su día la Universidad. Cuando a primeras horas de la noche del día 6 de junio, madrugada del 7, como se hace cada día, se fue a cerrar el edificio del aulario, los trabajadores que realizan tal función, empleados de una empresa que cuida de la seguridad de los edificios y bienes de la Universidad, observaron la presencia de más de un centenar de personas que pretendían ocupar dependencias del aulario.

Ante la actitud del grupo de personas que pretendían encerrarse en este edificio de manera no autorizada y no controlada, y que se negaron reiteradamente a desalojar las dependencias, como se les requirió por las personas encargadas de la seguridad de la Universidad, la disyuntiva era o dejar que camparan a sus anchas o comunicar la situación irregular a las autoridades civiles. Se optó por esta última opción, pues difícilmente cabría otra, a la vista de que el grupo sumaba, como decía al principio, más de cien personas, no estaban identificadas y a primera vista muchas de ellas eran personas ajenas a la Universidad.

Éste era el comunicado, lo que hizo público la Universidad. Como comprenderán ustedes, los responsables de la Universidad, el Rector y el equipo rectoral en su conjunto no hicieron en ello nada distinto a lo que puede y suele hacerse en un Estado de derecho. No quiero invocar ningún ejemplo porque los ciudadanos lo entienden perfectamente. Los bienes públicos no son bienes mostrencos, a disposición del primero que quiera usarlos. Difícilmente la sociedad navarra comprendería que unos locales públicos, en este caso de la Universidad, estuvieran a disposición de quien quisiera ocuparlos, cualquiera que fuese la motivación o la finalidad que se persiguiera con ello, por muy lícita o loable que fuese la causa que simbólicamente se quisiera defender con tal ocupación.

Por ello, permítanme el desahogo personal, con esta comparecencia, tal como fue planteada, parecía que estuviésemos en el mundo al revés. Un acto normal de gestión y de administración con el que se trata de velar por unos bienes públicos da lugar a que algún grupo parlamentario solicite la comparecencia del responsable último de la Administra-

ción de esos bienes públicos cuyo adecuado uso se está garantizando, porque, no se les oculta a ustedes, la opinión pública interpreta que cuando el Parlamento reclama la presencia de algún responsable de una administración pública se está propiciando una censura a la actuación de tal responsable. Parece pues, como decía, el mundo al revés. Una llamada al orden por cumplir estrictamente con la responsabilidad de la gestión de una dependencia pública.

En este sentido, he de decirles que fuera de este contexto o de interpretaciones demagógicas, lo que todo el mundo entiende como racional y democrático es que el uso de las dependencias públicas esté ordenado o se rija por unos criterios. Y el más elemental de tales criterios determina que quien quiera utilizar los locales públicos lo comunique a quien sea el administrador responsable de ellos y solicite la autorización pertinente. Así ocurre en todos los países civilizados y allá donde los derechos de las personas y la igualdad de éstas están mejor garantizados.

No me quiero extender más porque seguramente es algo evidente para ustedes, señores Parlamentarios, ya que conocen bien el reglamento y las normas de funcionamiento de los locales de esta Cámara, donde rigen esos mismos criterios y principios. Me parecería cínico que pretendieran que otras administraciones públicas en la gestión de los bienes encomendados a ellas tuvieran que aceptar planteamientos y situaciones que el mismo Parlamento no tolera. Y más si se tiene en cuenta que la Cámara es la representación de todos los ciudadanos y ustedes personalmente gozan de un fuero especial de inmunidad, fuero y prerrogativas que, desde luego, no incluyen que puedan ocupar los locales de la Cámara sin autorización la noche que les parezca oportuno en compañía de las personas que crean conveniente, en apoyo a las causas que consideren más queridas a su ideario político, por muy respetables que sean. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Rector. A continuación abriremos un turno de intervenciones para los portavoces que quieran hacer uso de la palabra. Señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Muchas gracias, señora Presidenta. Estoy francamente sorprendida por las palabras del señor Rector, y menos mal que se van a quedar grabadas para la posteridad. Lo digo porque cuando uno representa a una institución dependiente de lo público, y con todos mis respetos a esa universidad pública, no tiene que sorprenderse de nada cuando le llaman al Parlamento, porque es obligación del Parlamento mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía y, por lo tanto, también llamar al señor Rector, con toda la normalidad democrática, para que nos cuente qué es lo que ha pasado. Así se ha planteado esta iniciativa, que no es de algún grupo político, excelentísimo señor Rector, sino que es de mi grupo parlamentario. Y así fue planteada y firmada, y defendida en este momento, más que nada por las formas, que en el Parlamento es absolutamente obligatorio mantenerlas. Le hago esta consideración previa, y necesaria, además, aunque pensaba que no iba a serlo. Por lo tanto, es un acto normal, democrático éste de llamarle a usted para oír su opinión porque nos interesa mucho saber qué es lo que piensa al respecto.*

Ahora pasaré a hacer una serie de consideraciones sobre su comunicado, sobre lo que pasó, sobre la situación actual y, evidentemente, mis consideraciones políticas, pero antes he tenido la precaución de oírle a usted, porque creo que es mi obligación democrática, vuelvo a decirlo una vez más, cosa que parece que a usted le está sorprendiendo.

Por lo tanto, ni censura, señor Rector –la palabra que usted ha utilizado cuando se le llama al Parlamento– ni censura ni nada. La censura será, en todo caso, después de oírle y de ver aquí qué pensamos, nada más. Pero, desde luego, mi intención al llamarle aquí que conste que era oírle a usted qué pasaba, nada más que eso, y parece usted muy preocupado, sinceramente, creo que más de lo que debe, ante este acto parlamentario democrático.

Evidentemente, usted ha dado la versión que ya conocíamos, porque mandar un comunicado a la prensa…, por lo tanto, no ha sido novedoso para nosotros. No me ha contestado a la primera pregunta que le he hecho, es decir, cuál era su valoración personal ante estos hechos. Usted ha dicho lo que ya conocíamos, por lo tanto, me es más fácil responderle, porque eso ya lo teníamos en la prensa.

Señor Rector, francamente, creo que ha utilizado palabras fuertes para una actuación pacífica de estudiantes, de trabajadores, de profesores de la UPNA, es decir, campar a sus anchas. Creo que usted está profundamente dolido por aquella situación del 6 de junio y la verdad es que, no sé, a mí el tono me había parecido excesivo pero, bueno, si usted está dolido es de entender que uno a veces cuando está en esas circunstancias tenga ese tono, pero, sinceramente, no lo esperaba.

No fue un desalojo normal, señor Rector. La policía tiene perfecto derecho a pedir la identificación a la gente, yo no lo estoy negando ni por un momento, pero lo más normal cuando unos no tienen carnet es, en caso de estudiantes, llamar a casa y se les trae el carnet. Quiero decir que eso no se puede magnificar y no se puede convertir en un acto policial en el sentido peor de la palabra. Yo lo estoy intentando hacer desde lo que es la legalidad en la que estamos viviendo en este momento.

Se llamó a la policía con planteamientos ya de allanamiento, de desobediencia a la autoridad y de desórdenes públicos, es decir, todos sabemos lo que jurídicamente significan estos conceptos, que son más graves de lo que aparentemente usted ha dicho aquí. Es decir, casi nada para unos estudiantes universitarios. Eran estudiantes universitarios, no eran nada más. A ver si colocamos las cosas en su sitio. Creo que se le ha dado una gravedad que ha sido precisamente por la forma del desalojo, por la forma de llamar a la policía y por las acusaciones previas. Y teniéndolos detenidos hasta la mañana siguiente.

Esto es una barbaridad, una extralimitación, una exageración para universitarios, con acusaciones infundadas, ahora archivadas, como decía al principio. El juez ni siquiera ha admitido a trámite el asunto, ni les ha tomado declaración. Da la casualidad de que a estas personas se les ha acusado, creo que su honor ha quedado profundamente tocado por ir a una reunión de la que sí habían informado al equipo rectoral. A la universidad se le había dicho que iba a haber esa reunión, que iba a haber esas mesas de debate, que iban a estar hablando. Otra cosa es que valoremos si bien o mal o regular, pero, desde luego, se había pasado información con respecto a eso. Y usted sabe muy bien, no voy a recordarle el artículo de la Constitución, etcétera, que la Constitución Española avala hoy por hoy ese tipo de cosas, de forma pacífica y simplemente con la notificación.

El mecanismo de todo lo que ha ido pasando lo puso en marcha la universidad, mal, lo puso mal en marcha. Una cosa es desalojar, otra cosa es acusarles y otra cosa es que al final un estudiante universitario que va a hablar de un tema, en este caso el euskera… Mire usted, yo no me voy a meter por ahí, pero en este caso de ése, podría haber sido de otra cosa, podría haber sido de los derechos de los estudiantes en la Universidad Pública de Navarra, pero da la casualidad de que estaban hablando o querían hablar de eso. También profesores, insisto, este punto creo que es muy importante, es decir, que no son cuatro vándalos que se han reunido en una cuadrillita, han ido a la universidad, la han tomado y después de eso se monta una juerga. Estamos hablando de estudiantes que habían pasado ya la notificación a la dirección de la universidad.

Hay otro aspecto que, desde mi punto de vista, queda muy claro. Si quiere usted entramos también en este tema, yo no tendría ningún inconveniente, pero era una reivindicación puramente académica, señor Rector, usted lo sabe, que tiene que ver con cómo se están enseñando en esta universidad los aspectos del euskera o los estudios en euskera o las troncales, me da exactamente igual. Si quiere, entramos después. Estaban hablando de eso, señor Rector, una reivindicación puramente académica. Nada más que eso. Y, desde luego, esto me lleva a pensar y a poner encima de la mesa otro tema, que seguro que tendremos oportunidad en otro momento, el incumplimiento flagrante de la universidad de sus propios estatutos, es decir, de no dar solución a lo que debe dar solución, a todo aquello que tiene que ver con la enseñanza en euskera o la presencia del euskera en la enseñanza universitaria y en las carreras de la universidad que usted dirige, y claramente esto es una muestra que da la impresión de que todo lo que tiene que ver con ese tema se ve mal a priori, *se está torpedeando, se paraliza, genera conflicto, etcétera. Y ya es hora de que acabemos con todo eso de una vez. Y, desde luego, intoxicando, generando deshonor en determinadas personas, teniéndolas detenidas hasta las tantas de la mañana por el origen en la universidad, difícilmente veo yo que vamos a conseguir nada de esto.*

Además, usted sabe mejor que yo las cifras, pero si seguimos así el conflicto en la universidad lo tenemos más que asegurado. Si en este momento el 20 por ciento del estudiantado llega del modelo D y dentro de poco usted sabe muy bien que va a ser el 30 por ciento, en una universidad que cada ve tiene menos alumnos, bueno, pues vamos a llegar a una universidad en la que el 30 por ciento del alumnado potencialmente no quiera estudiar porque no puede estudiar en lo que se ha formado. Yo creo que eso es malo para la Universidad Pública de Navarra, creo que debemos intentar tener la mejor universidad, dar lo que quiere el alumnado, lo que se merece, en las dos lenguas y, desde luego, responder a las necesidades de la ciudadanía.

Yo no quiero que llegue esa universidad a la que no vaya nadie, y usted ya tiene cifras, ya tiene datos, sabe muy bien cómo van todas las curvas de natalidad y qué espera a esa universidad de aquí a muy poquito tiempo.

Bueno, no voy a hablar de derechos lingüísticos, creo que eso es tan obvio que ni lo voy a citar. En mi caso creo que es muy obvio y ya lo he hablado en este Parlamento más de una vez.

La orden que usted dio, que dio su universidad, creo que abrió la caja de los truenos, como se suele decir. Al final resulta que se complicó todo demasiado y tocó a otras esferas políticas, incluso oímos al Presidente Sanz llamando mentecatos a aquellos estudiantes y profesores reunidos en la universidad. Bueno, creo que es una boutade, *un exabrupto a no tener en cuenta, pero hay algo que hay que tener en cuenta, que es la actitud del Delegado del Gobierno, que también hay que decirlo, para que los Parlamentarios y las Parlamentarias reflexionemos al respecto, porque es nuestra obligación, señor Rector, atender a todo eso que ocurre con la ciudadanía, y lo que era una reivindicación académica se convirtió en un acto pretendidamente acusado de violento y de desorden público y de allanamiento*

de la universidad. Esto es una barbaridad. Sinceramente, creo que es una barbaridad y me preocupan sobre todo las reflexiones que yo le hacía con toda la mejor voluntad del mundo como Parlamentaria en esta Comunidad Foral y, desde luego, con mi preocupación de que esa universidad sea la mejor posible los próximos años. Me preocupa, le decía antes en esas reflexiones, ver qué universidad podemos ofrecer cuando resulta que estamos generando un enfrentamiento absolutamente inadecuado, no respondiendo a la voluntad de la ciudadanía y, en definitiva, mal. Sinceramente le digo que me preocupa.

Voy a hacerle al señor Rector, claro, si me contesta a lo de antes…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Señora Errazti, le recuerdo que ya se ha pasado el tiempo, le voy a dejar un poco más.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Señora Presidenta, pero es que no me ha contestado a la primera pregunta, y entonces yo he esperado a que el señor Rector lo explicara precisamente para plantear las siguientes porque, claro, no me voy a adelantar. Yo tenía una serie de reflexiones que traigo aquí, pero siempre con el beneficio de la duda de estar yo profundamente equivocada y las informaciones que tengo de otras personas, primero tengo que ir al señor Rector. Por eso, su valoración personal, y saber si se preocuparon de lo que estaba pasando, si se personaron en la comisaría, si defendieron a su gente, en definitiva, a los profesores, a los alumnos. La universidad es algo más que un sitio donde se da clase, es una comunidad, o al menos así era antes la universidad, yo no sé. ¿Hablaron con la policía? ¿Intentaron proteger a su gente? ¿Se preocuparon de qué pasaba? ¿Se han preocupado ustedes de qué va a pasar con las fichas policiales? ¿Saben ustedes que esas fichas policiales, después de desestimar el juez todo el asunto, quedan para reconocimientos, etcétera? ¿Saben que si no hay un procedimiento administrativo al respecto esas fichas quedan y resulta que esos alumnos y profesores pueden estar mañana en una rueda de reconocimiento por violación o por cualquier tema? ¿Somos conscientes de todo lo que significa?*

Es decir, la universidad, como comunidad educativa, como comunidad representativa y defensora, por lo tanto, de su gente, y para eso los tienen a ustedes, tiene una serie de derechos y deberes del alumnado. ¿Se ha preocupado de todo eso, señor Rector? A mí me gustaría que sí, me encantaría oírle decir que sí y entonces le felicitaría al salir, si fuera de esa manera. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Errazti. ¿Otros portavoces que deseen hacer uso de la palabra? Señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco, como no puede ser de otra forma, la presencia y la información facilitada por el Vicerrector y el propio Rector, señor Pérez Prados, y en esa línea quiero dejar clara la postura del Grupo Parlamentario de UPN, que no es otra que considerar innecesaria esta convocatoria de Comisión. Así lo manifestamos en la propia Junta de Portavoces, y esta iniciativa de EA/PNV no contó con los votos de Unión del Pueblo Navarro para salir adelante. Fueron otros grupos los que con sus votos permitieron que se celebrase esta Comisión, pero debe quedar claro que desde nuestro punto de vista no era necesaria la convocatoria de los órganos rectorales en esta Comisión de Educación.*

Por otro lado, también debe quedar claro que, desde nuestro punto de vista, consideramos que la actuación llevada a cabo por los órganos rectores de la universidad es correcta, apropiada y lógica ante la situación que se generó ante la ocupación de las propias instalaciones de la UPNA, y, en esa línea, en ninguna universidad española, en ninguna institución pública y en ningún sistema democrático se dan situaciones como las que se han padecido en la propia Universidad Pública de Navarra, y si acontecen se actúa de forma similar, como digo, ante la ocupación de unas instalaciones públicas. Por lo tanto, es evidente que a una hora se cierran las instalaciones públicas de la UPNA y en esa línea yo no sé si se había actuado por parte del colectivo que estaba allí presente con premeditación, alevosía y en este caso también nocturnidad, porque eran más de las diez o las diez de la noche y, por lo tanto, era evidente que esas instalaciones se tenían que cerrar y a la hora del cierre hay que desalojar como se puede, y en esa línea, como digo, nos parecen correctas, adecuadas, apropiadas y lógicas las decisiones que se tomaron. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Catalán. Señor Alonso.*

SR. ALONSO TOLEDO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Igualmente, doy la bienvenida al Rector y al Vicerrector de la Universidad Pública de Navarra. En primer lugar, quiero decir que, evidentemente, yo no voy a entrar al debate sobre el modelo lingüístico de la universidad porque creo que no es el objeto de esta comparecencia. El objeto de esta comparecencia estaba perfectamente circunscrito a la entrada de la policía en la Universidad Pública y, oídos los argumentos del señor Rector, nuestro grupo tiene que manifestar que entendemos perfectamente las razones que llevaron al señor Rector a pedir la entrada de la policía porque comprendemos y compartimos totalmente las motivaciones que se han dado acerca de la administración y gestión de los bienes públicos.*

Sólo criticamos, y ya lo hicimos en su día, la excesiva tardanza que quizás se pudo tener por parte de la policía al pedir la identificación de los manifestantes, de las personas que estaban allí, pero eso, en cualquier caso, creo que no es algo que se le pueda echar en cara al señor Rector porque creemos que se limitó a cumplir con su deber.

En todo caso, estudiantes universitarios o no, lo que está claro es que eran personas mayores de edad, que comprendían y conocían las normas de la universidad y si no contaban con la autorización para hacer uso de esos locales, y menos a esas horas, es conocido por parte de cualquier estudiante, que yo también fui estudiante de la UPNA, que a partir de esas horas por la noche solamente se puede permanecer ahí con permisos especiales para investigadores, etcétera.

Creo que eran perfectamente conscientes de lo que hacían y por ello no tengo nada más que añadir, dejando claro lo que ya he dicho, que quizás sí que habría que criticar que se tardara tanto en identificar a unas personas que simplemente habían estado ahí incumpliendo una norma, pero, como digo, no tenemos ninguna duda de la actuación del señor Rector y la apoyamos totalmente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Alonso. Señor Arroyo.*

SR. ARROYO LEATXE: *Lo primero de todo, como no podía ser de otra manera, quiero agradecer la presencia del Rector señor Pérez Prados, así como lamentar que no podamos contar en esta Comisión con la presencia de agentes de la universidad que nos pudieran dar la otra versión, la otra cara de este suceso.*

En la Mesa y Junta de Portavoces celebrada en junio, con el voto en contra de UPN y la abstención de PSN y CDN, se imposibilitó que el colectivo Euskal Adarra y el colectivo Claustro Plural comparecieran ante esta Comisión y de esta manera pudiéramos cotejar un poco las dos versiones y pudiéramos tener un criterio formado. Y digo pudiéramos, pero mejor diría que podrían algunos portavoces que me han precedido formarse un criterio más adecuado, porque en el caso de nuestro grupo parlamentario hemos podido tener constancia de esas versiones, hemos podido tener constancia directa de lo sucedido aquella noche. Supongo que si los portavoces que me han precedido tuvieran esa información seguramente las valoraciones que harían serían otras. Pero, en cualquier caso, como parece que no interesa escuchar esas versiones, escuchar esas otras voces, como parece que eso no interesa, nada más que lamentamos ese hecho y, como he dicho, agradecemos que por lo menos podamos contar con el Rector.

Dicho esto, desde el Grupo Parlamentario Batasuna queremos hacer una serie de consideraciones. La primera de ellas es que en este suceso hay un problema de raíz, que yo creo que, efectivamente, es independiente de lo sucedido. Es verdad que es independiente, una cosa es por qué estaban protestando y otra cosa es, al haber una protesta, cómo se debe actuar. Eso está bastante claro, pero nosotros pensamos que hay que tener en cuenta que los estudiantes, los profesores, los trabajadores que deciden pasar una noche en la universidad, que deciden hacer unos debates, que deciden ejercer su derecho a protestar lo hacen por una serie de motivaciones, lo hacen verdaderamente haciendo un pequeño sacrificio que a muchos de aquí les parecerá un poco extraño, como es eso de ir a dormir fuera de casa, etcétera, pero lo hacen por una serie de reivindicaciones que en este caso son la reivindicación del derecho a estudiar en euskera. Y nosotros pensamos que el problema de raíz está ahí, que conlleva una situación de no normalidad en la Universidad Pública de Navarra, conlleva una situación de vulneración de derechos lingüísticos y genera que desde los diferentes sectores del estudiantado, del profesorado, de los trabajadores haya esa necesidad de protestar por unos derechos que les son conculcados, que ni en el claustro ni en la junta de gobierno ni en la mesa del claustro ni en el consejo social les son atendidos.

La segunda consideración que desde nuestro grupo parlamentario queremos hacer es que, y siento contradecir a la portavoz de EA/PNV, la verdad es que esta actuación no es algo novedoso. Y digo que no es novedoso porque en esta legislatura ya han sido cuatro las veces que la Policía Nacional uniformada, armada ha entrado en el recinto de la Universidad Pública de Navarra y en tres de ellas ha practicado detenciones incluso de miembros de la junta de gobierno, incluso de miembros del claustro de la Universidad Pública de Navarra, y en todos los casos por ejercer ese derecho a protestar, ese derecho a manifestarse.

A nosotros esto nos parece verdaderamente escandaloso. Ya lo ha referido la portavoz de EA/PNV, pero nos parece escandaloso. No lo podemos asumir como normal. En otros casos donde se suceden este tipo de hechos hay responsabilidades políticas, ha llegado a haber dimisiones, se ha mencionado el ejemplo de la Universidad de Cataluña, pero en este caso, en la Universidad Pública de Navarra parece que no pasa nada, parece que es algo normal, se asume con total naturalidad que se produzcan este tipo de situaciones y hay una ausencia total de responsabilidades políticas. Es más, hay una serie de discursos de justificación, un discurso de justificación que para nosotros es muy peligroso. Se comenta que es racional y democrático que haya unos criterios de uso, que haya unas normas para la gestión de bienes públicos, que si esas normas se vulneran, es decir, que si a la hora

del cierre de la Universidad hay ahí un grupo de unas cien personas, la disyuntiva es o dejarles estar ahí o proceder a su desalojo, que no había otra opción, que es algo normal, etcétera.

Para nosotros, esta justificación es muy peligrosa porque nos recuerda a justificaciones que se daban en otras épocas. Lo que no se puede hacer es, arguyendo una serie de normas, de reglamentos, que sí, que efectivamente existen, ante una propuesta de este tipo que 77 estudiantes, profesores y trabajadores terminen en la comisaría. Lo que no se puede hacer es plantear esa disyuntiva, porque, señor Rector, no sé si se le han ocurrido a usted o a los aquí presentes otras posibilidades ante ese hecho. Por ejemplo, habiendo miembros de la junta de gobierno, miembros del claustro, perfectamente reconocidos e identificables, entre las personas que estaban realizando esa protesta se podía haber conversado con ellos, por ejemplo, desde el equipo rectoral se les podría haber pedido si podían responsabilizarse de lo que sucediera en esa encerrona o en esa protesta. Por ejemplo, se podía haber hecho un inventario de en qué situación material se encontraba la universidad antes de la encerrona y hacer ese inventario después de la encerrona y mirar si había habido algún desperfecto. Se podía haber pedido una garantía de que no sufrieran daño las instalaciones, se podrían haber cerrado los laboratorios o donde hubiera material sensible.

Pero, en vez de eso, lo único que se hace es llamar, según dice el comunicado de prensa, a las autoridades civiles. Lo que apareció allá fue la Policía Nacional, y, que yo sepa, no es autoridad civil, supongo que por autoridad civil entenderán el Gobernador Civil de Navarra, pero, en cualquier caso, lo que se hace ante una protesta, ante un hecho o una protesta, en vez de gestionarlo de manera democrática, conversando con miembros de la junta de gobierno que se encontraban entre los encerrados o miembros del claustro, lo que se hace es llamar a la Policía Nacional y permitir la entrada en el recinto universitario.

Con todo esto, nos parece un poco grave que se diga que el primero que quiera no puede usar estas instalaciones, que cualquiera no puede pasar por ahí y encerrarse, etcétera, y repetimos: lo que había ahí eran estudiantes, profesores y trabajadores de la Universidad Pública de Navarra, incluso miembros del claustro, miembros de la junta de gobierno. A nosotros nos parece muy grave que ante una protesta de este tipo la única opción, la única posibilidad que vea el equipo rectoral sea la de informar a la Policía Nacional y pedir que se desaloje, dar permiso para su desalojo.

Ante esto, en el caso del hecho de junio, de la última de estas cuatro actuaciones policiales en la Universidad Pública de Navarra, vemos que ha sido un poco donde esta serie de constantes, esta serie de consideraciones han llegado a su máximo exponente. Tanto es así que la mayoría del arco parlamentario, la mayoría sindical de la universidad, un montón de expresiones tanto de la universidad como de la sociedad se pronunciaron en su día –incluso el Partido Socialista en otros términos de lo que lo ha hecho en estos momentos– criticando esa actuación e incluso pidiendo la dimisión del equipo rectoral.

En estos momentos nos encontramos con que no ha pasado nada, no ha habido ninguna dimisión, parece que no pasó nada ahí en junio. 77 personas fueron detenidas y fueron llevadas a comisaría, entre ellos, repito, miembros del claustro y de la junta de gobierno, y parece que aquí no pasa nada y que esto es normal. Ya van cuatro veces las que ha sucedido, y pueden suceder muchas más si seguimos a este ritmo. Para nosotros no hay ninguna razón que justifique ese desalojo. Las personas que estaban ahí no estaban haciendo destrozos ni estaban pintando las paredes ni estaban incendiando nada, lo que estaban haciendo era reunirse ahí, debatir, protestar, al fin y al cabo. Y, la verdad, nos parece desproporcionado y verdaderamente antidemocrático recurrir a la fuerza ante una reivindicación de este tipo.

Nosotros, ya lo dijimos en su tiempo en la Mesa y Junta de Portavoces, pensamos pedir la reprobación del equipo rectoral próximamente en Pleno. No nos quedamos satisfechos con las explicaciones del señor Rector y de nuevo tengo que decir que lamentamos que otros agentes universitarios no puedan comparecer para dar su versión de los hechos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Arroyo. Señora Aboniés.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, saludo al Rector y al señor Hernández. Este Parlamento le ha distinguido a usted llamándole aquí, que, evidentemente, es una oportunidad que solamente ha tenido usted en este asunto, pues el resto de afectados no la han tenido. Nuestros votos fueron a favor de que vinieran tanto usted como el resto de afectados, por lo tanto, tampoco le extrañe, señor Rector, porque sabe usted tan bien como todos nosotros que la UPNA fue creada por voluntad de esta Cámara y me parece que en este caso usted ha tenido una oportunidad que otros no han tenido de defender su postura ante un hecho.*

A nosotros nos parece que la actuación es impropia de estos tiempos, es una actuación grave, fue una actuación desafortunada; se puede justificar y, de hecho, usted la ha intentado justificar, pero además de los efectos colaterales que ha esgrimido el anterior portavoz, razones como que se podían haber pedido determinadas garantías

respecto a los bienes públicos, nosotros pensamos que lo que se podía haber hecho, evidentemente, en esta ocasión es reconducir una situación de fondo, una situación que es una reivindicación académica en torno al euskera, y pensamos que se optó por una postura quizás maximalista, una postura de fuerza, cuando hay unos derechos constitucionales, como es el derecho a la reunión, como es el derecho a la libre expresión. Era una acción pasiva, una acción conocida y yo creo que aquí se tomó el camino menos indicado para los tiempos que corren y para el espacio que es. La universidad es un espacio abierto, de ideas, de aportaciones, y también de protesta, y el otro día tuvimos un director de instituto que dijo: cuando los padres y los alumnos me protestan yo entiendo la protesta de la siguiente manera: ¿qué me piden? Y quizás en ese camino se podía haber hecho una aportación mucho más valiosa para el conjunto de la sociedad navarra.

Y nosotros pensamos que lo que hace este tipo de actuaciones es introducir un deterioro progresivo en ese espacio de libertad de ideas, en ese espacio en el que, evidentemente, también hay que cuidar las formas. Creo que en este sentido la actuación fue desproporcionada en razón a que había una resistencia pasiva. Cierto es que había una ocupación de ese espacio universitario, pero cierto es también que se podían haber tomado otras medidas y yo creo que en este sentido quizás se tomó la más bárbara, que fue llamar a las fuerzas de seguridad y la actuación que hubo, que al final, como suele ocurrir, todo ha quedado en actuaciones judiciales que no han conducido a nada, sino que simplemente esas personas volvieron a sus casas.

Sin embargo, de esa actuación sí que ha quedado un mal poso, y, en ese sentido, nuestro grupo le pide reflexión ante este tema y ante otros temas que puedan surgir porque, desde luego, no es bueno que esto se dé en ese espacio de ideas, en ese espacio donde también en este país se han conocido protestas y se seguirán conociendo, porque al final la autocrítica es buena, es sana y en un sistema democrático de derecho eso es lo que nos hace recapacitar a todos porque al final la vida está hecha de aciertos y de errores, y creo que es bueno que entre unos y otros consigamos encontrar un camino de consenso y un camino de progreso, no solamente de progreso económico y académico, sino de progreso también social y de ideas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Inicialmente, también doy la bienvenida y agradezco las explicaciones del señor Rector de la Universidad Pública de Navarra sobre una cuestión en la que nosotros fuimos muy prudentes desde el inicio. Hasta el día de hoy no teníamos más informaciones que las que habían transmitido los medios de comunicación, y por ello entendíamos que era positivo y saludable escuchar la opinión del Rector con respecto a un hecho, yo le llamaría reseñable, anormal también, por lo que ha supuesto, y en el que nosotros, después de haber escuchado las opiniones del Rector, entendemos que no vamos a censurar su comportamiento, no vamos a poner a los pies de los caballos al máximo responsable de la Universidad Pública de Navarra por cumplir con su obligación.*

Entendemos que el Rector, como máximo responsable de la Universidad Pública de Navarra, debe velar por el normal funcionamiento de la Universidad Pública. Es evidente que había una vulneración de las normas establecidas en cuanto a una serie de obligaciones de horarios, y como consecuencia de ello entendemos necesario que el equipo rectoral o el Rector tomen las medidas que sean necesarias para velar por el buen funcionamiento de esa institución. Otra cosa será, y esto ya no es una crítica al equipo rectoral sino al Delegado del Gobierno como máximo responsable que a partir de ahí las formas sean más o menos prudentes, que se establezca una violencia innecesaria, incluso violencia no física o dialéctica, pero, en cualquier caso, eso sería una crítica no tanto al equipo rectoral o al señor Rector sino al Delegado del Gobierno.

Evidentemente, en estos momentos poco podemos hacer para resarcir los agravios generados, pero a mí me gustaría que esta situación se tomara en cuenta como un borrón para que en el futuro no vuelva a producirse y, evidentemente, aspectos como el que hoy nos ocupa generan una crispación innecesaria en el ámbito universitario. Allá cada uno con la responsabilidad en cuanto a los que la generan o los que la provocan, pero realmente en un recinto como el recinto universitario situaciones como las que nos ocupan yo creo que no aportan nada positivo sobre unos hechos que he calificado al inicio como anormales y que, evidentemente, son reseñables. Basta ver la importante repercusión que va a tener esta situación en los medios de comunicación, pero, en cualquier caso, creo que no va a cambiar el futuro de la Universidad Pública de Navarra, tampoco va a cambiar el futuro de la Comunidad Foral de Navarra. Creo que hay temas y aspectos muchísimo más importantes sobre el futuro de la universidad que en este momento nos deben hacer establecer una prioridad en mantener cuáles son aquellos objetivos, aquellos aspectos prioritarios, aquellos aspectos importantes y, evidentemente, estos aspectos que nos ocupan hoy son importantes, pero en ningún caso yo les daría la trascendencia que están teniendo.

Es cierto que ha podido haber un grupo de personas que se han podido ver perjudicadas, moles -

tas por el tratamiento que desde la Universidad Pública, que desde el equipo rectoral se les ha dado, pero, evidentemente, nosotros compartimos la necesidad de establecer unas normas, de establecer los procedimientos y las fórmulas para que esas normas se cumplan, y, evidentemente, ha podido haber no sé si un tratamiento excesivo o desmedido en cuanto a la resolución definitiva de este caso, pero, en cualquier caso, nosotros avalamos la gestión del equipo rectoral en esta materia porque entendíamos que estaba cumpliendo con su labor y con su función.

Y con el objetivo incluso de tranquilizar, yo haría una referencia a un comentario que hacía en mi pueblo un señor muy mayor, y que no es compartido por mí como se podrá demostrar, pero que decía aquello de que hay que hacer política de derechas con mano izquierda. Evidentemente, la primera parte de esa reflexión no la comparto, pero es cierto que en muchos casos con un poco más de mano izquierda se pueden evitar situaciones como las que se han dado aquí. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Burguete. Señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA (1): *Eskerrik asko. Egun on denoi. Eskerrik asko hemen egotegatik. Ongi etorri. Esan behar dut beste ikuspuntu batzuk ez direla hemen izango Eledunen Batzarrak ez dituelako onartu. Dirudienez, aniztasunak beldurra ematen die Parlamentuko pentsamendu bakarrekoei. Hala ere, ona da hemen hitz egitea.*

Lo cierto es que lamento que solamente podamos escuchar en este Parlamento la versión del Rector a quien, no obstante, agradezco su comparecencia y las palabras que nos ha dirigido al permitirnos conocer directamente lo que opina del caso que nos ocupa. Sin embargo, creo que es importante denunciar que la Junta del Parlamento no aceptase nuestra propuesta de que compareciese también en esta misma sesión de trabajo Iniciativa por un claustro plural, Iniciativa plural.

Creo que le puedo decir de paso, señor Rector, que el hecho de que usted esté hoy aquí, aunque haya sido solicitado por un grupo parlamentario, en concreto por EA/PNV, debe agradecérselo a UPN y a PSN, puesto que los demás no han podido estar, por no contar con el voto favorable para su presencia de UPN, PSN, mientras que su comparecencia ha contado con el voto favorable de los grupos mayoritarios, o por lo menos de uno de los grupos, y es eso y la abstención del otro lo que le ha permitido estar presente aquí.

Una vez dicho esto, creo que hay que decir que voy a empezar por el único acuerdo que tengo con lo que usted ha dicho, y es que la inmunidad parlamentaria, lo ha venido a decir de alguna forma, hace distingos ante las responsabilidades que se requieren a los políticos y a los demás. Igual un día podemos firmar juntos un manifiesto pidiendo que los políticos sean igual que el resto de los ciudadanos ante la ley, yo le ofrezco mi firma.

Dicho eso, no sólo la entrada en la universidad, sino a la actuación policial, yo quisiera preguntarle si usted entiende que en algún momento hubo riesgo para los bienes o personas de la universidad por el hecho de la protesta pacífica que se estaba llevando a cabo. En este sentido, a mí particularmente, quizás por mi particular, valga la redundancia, posición ante diversas cuestiones, no me preocupa tanto si había que haber hecho o no una solicitud para que el asunto fuera legal, porque no estoy discutiendo la legalidad o ilegalidad del hecho, del acto que se celebró, estoy hablando sobre convivencia. Y la convivencia en muchas ocasiones sobrepasa las legalidades, va mucho más allá porque por suerte los seres humanos, a menudo, van más allá que las legalidades para poder convivir o no en paz. Me interesa si en ese acto se puso en riesgo esa convivencia. Creo que la entrada y actuación policiales sí la pusieron en riesgo y que no es deseable que suceda esto en la universidad, en ningún sitio. Particularmente, a mí me parece que el tema de fondo está en que los conflictos no debemos resolverlos por vías policiales, al menos creo que tendremos que intentar, en primera, en segunda, en tercera, en cuarta, en quinta instancia resolverlos hablando, dialogando. Ésta es mi posición ante la inmensa mayoría de conflictos y también ante este en concreto.

Usted dice si por ser acorde a un ideario político concreto la causa que se defendía en esa actividad no será debido a eso estas solicitudes de comparecencias. Ha habido grupos que lo han negado, grupos que sí, grupos que no. Yo le voy a decir mi postura. Aceptar esta comparecencia no solicitada por mí y haber pedido otras tiene que ver con dos cuestiones: la primera y básica, con lo que he comentado hasta ahora, la necesidad de que nos dotemos de medios de diálogo y convivencia para resolver nuestros conflictos y, por lo tanto, el desacuerdo radical con la actuación policial y la del rectorado. La segunda causa, indudablemente, también tiene que ver con la causa en sí misma, cuestión que no hubiera impedido, en el caso de que la causa hubiese sido, por decirle algo, no sé, la verdad, no me puedo imaginar un motivo que UPN tuviera para encerrarse en un sitio donde le es tan favorable toda la política, pero si tuviese algún tema, le quiero decir, que si entonces entrase la policía y estuviesen pacíficamente y actuase

(1) Traducción en pág. 13.

como actuó aquí, motivaría también mi solicitud de comparecencia, con lo cual, quiero dejar bien claro que no se trata de tratar a unos de una manera y a otros de otra, lo cual no hace que esconda mi simpatía por la causa que se defendía en ese acto de protesta.

Por otra parte, quisiera recordar, aunque cada uno es muy libre de cambiar de opinión cuantas veces quiera, las posturas que PSN y CDN mantuvieron puntualmente después de la intervención policial. En concreto, Juan José Lizarbe aseguró que estuvo mal la actuación de la Policía Nacional y resaltó que la actuación policial fue producto de una política autoritaria del Gobierno de José María Aznar representado en Navarra por el Delegado José Carlos Iribas, el Delegado del Gobierno, que está de actualidad por unas chapuzas reiteradas, debería poner orden en la Delegación y actuar con más diligencia y templanza, indicó Lizarbe, que, asimismo, afirmó que su partido no se callará cuando las cosas se hagan mal, como en este caso, y luego ya añadió la desaparición de no sé cuántos kilos de droga. (RISAS)

Por su parte, CDN hizo público un comunicado en el que señaló que las medidas policiales tomadas en la UPNA, con un desalojo obligado y la detención de 78 personas son absolutamente inadecuadas para resolver la situación creada. Igualmente, CDN, que reprocha a los extremos la utilización que hacen del euskera, rechaza el comunicado del equipo rectoral, ya que justifica la actuación de la policía, lanza veladas acusaciones sobre los encerrados, atribuyéndoles intenciones que seguramente no tenían y que, en cualquier caso, no se pudieron comprobar. Por mi parte, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Rubio. Señor Rector, ¿quiere contestar?*

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Pérez Prados): *Gracias. Quiero agradecer las intervenciones de todas las personas que lo han hecho y dar algunos datos para aclarar un poco, aunque creo que ya se sabe más o menos. Aproximadamente, de las 125 personas que se hallaban en la universidad, cincuenta de ellas parece que eran ajenas a la misma e incluso alguna de ellas menor de edad, por las informaciones que tenemos y que han sido reflejadas incluso por los medios de comunicación. Eso informaron los medios de comunicación en su día.*

En relación, que ha salido en varias de las intervenciones, con los criterios existentes en la propia universidad para garantizar los derechos fundamentalmente de libertad de expresión y de reunión, según mis informaciones no hubo en ningún momento ni solicitud ni autorización, y tampoco hubo ni se pasó por parte de nadie, que yo sepa, notificación ni información de lo que iba a suceder.

Sí que coincido, y me alegra, en la separación e independencia que se hace de la causa y del hecho en sí. Efectivamente, el hecho en sí no tiene nada que ver con la causa que se decía defender, en absoluto, pero nos encontramos, y eso sí que se ha resaltado, con esa disyuntiva ante ese hecho. Si dejamos que cualquier lugar público, por ejemplo, las dependencias de la universidad o las dependencias de este Parlamento las ocupe cualquier persona o grupo sin ningún otro requisito que una causa noble... Se dice que el comportamiento era pacífico, sí, era pacífico, pero también es cierto, y no se puede negar, que cuando se les requirió para que abandonasen el lugar se negaron y, desde luego, el servicio de seguridad de la universidad era y es incapaz por sus medios de poder no ya desalojar sino ni siquiera identificar a las personas que estaban allí en aquel momento. Y eso es quizá lo mínimo que se pueda exigir.

Preguntan si nos preocupamos por las personas. Pues sí, nos preocupamos, a través de la figura del defensor de la comunidad universitaria y a través de los miembros del equipo rectoral, como ocurre siempre que hay un hecho parecido o no parecido, en un accidente o cualquier circunstancia que afecte a una persona de la comunidad universitaria hay, y esta vez también lo hubo, un interés por su situación.

Se ha hecho por parte de la señora Errazti una referencia al incumplimiento de los estatutos. No me consta que en la universidad haya ningún incumplimiento de ningún artículo de los estatutos. Lo he dicho en varias ocasiones internamente y lo digo externamente también fuera del campus universitario. En ningún momento se están incumpliendo las normas que el claustro de la universidad se dio para la comunidad universitaria, para la institución universitaria.

Agradezco también las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios de UPN, del PSN, de CDN por su comprensión y también, como decía, del resto, de EA/PNV, de Batzarre, de EH, y no sé si me dejo a alguien más, las intervenciones que ha habido, Izquierda Unida, perdón.

Quiero resaltar también que los responsables en estos momentos del equipo rectoral y de todos los órganos unipersonales de gobierno de la universidad estamos siempre abiertos a cualquier conversación, a recibir a cualquiera, y así lo hemos hecho hasta ahora. Nunca se ha negado a nadie una entrevista ni una conversación para resolver cualquier tipo de cuestión que pudiera interesar y que pueda aparecer en el campus de la universidad.

Normalmente, en el campus hay una buena convivencia tanto de personal docente investigador

como de personal de administración y servicios como de estudiantes, y cada uno, en su gran mayoría, está dedicado a lo que en mi opinión tienen que dedicarse, que es al trabajo, a la investigación y al estudio, y muy raras veces y en muy poco a lo largo de todo un curso académico se rompe esa convivencia en relación con la cantidad de acciones que se realizan y actividades que se hacen en la propia universidad. Creo que es un reflejo de lo que ocurre en la sociedad, pero en algunas ocasiones los propios medios de comunicación magnifican los hechos y dan una visión que no se ajusta a la realidad de lo que está ocurriendo cada día en la universidad, donde, por citar solamente un dato, se imparten aproximadamente 1.400 asignaturas cada día, en los horarios de mañana y tarde, y funciona con total y absoluta normalidad.

Agradezco también las sugerencias de reflexión sobre éste y cualquier otro tema en la universidad, que se hace con cierta normalidad también dentro de los órganos de gobierno de la institución.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Pérez Prados, Rector de la Universidad Pública de Navarra. ¿Desean intervenir en un segundo turno? Señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, señora Presidenta. Coincido con el señor Rector en que si él se basa en medios de comunicación para decir que había cincuenta personas de fuera, yo le digo que, medio de comunicación por medio de comunicación, la decisión fue tomada fríamente y con antelación. Ninguna autoridad académica se tomó la molestia de presentarse personalmente en la comisaría para interesarse por la suerte de los detenidos y se dio una imagen de descoordinación y despreocupación del equipo de gobierno ante unos hechos de esta magnitud. Digo, medio de comunicación por medio de comunicación. Si el argumento de cincuenta de fuera es solamente ése, es pobre. Este mío segundo lo retiro, que también es de un medio de comunicación, y entonces le digo que toda la comunidad universitaria –si no, pregunte– sabía que iba a haber esa reunión en la que se intentaba reflexionar sobre un tema, no quiero insistir sobre él, da igual, yo no me he metido en él, pero todo el mundo lo sabía y lo que es innegable es que se tuvo una actitud absolutamente desproporcionada.*

Para terminar, agradeciéndole a la señora Presidenta este segundo turno, he de decir que no me ha contestado usted ni a su valoración personal sobre los hechos. Es decir, ¿qué han hecho?, ¿qué van a hacer?, ¿se han tomado la molestia, como comunidad educativa que son, como comunidad de personas que son en la que se supone que además de aprender no sé qué ingeniería o no sé qué filosofía de turno, además se intentará ir a algo más, porque, al menos en mis tiempos, intentábamos que la universidad fuera de otra manera? Sinceramente, espero que la Universidad Pública de Navarra sea lo mejor para la ciudadanía de Navarra, porque si nos estamos quedando aquí nos estamos quedando muy cortitos. Vuelvo a mis reflexiones de antes, lo que realmente me está preocupando es que con actitudes así desprestigiamos a la Universidad Pública de Navarra, y eso no nos conviene a ninguno de los que defendemos que esa universidad sea la mejor o de las mejores de los alrededores al menos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Errazti. Señor Alonso.*

SR. ALONSO TOLEDO: *Gracias, señora Presidenta. Intervengo simplemente para aclarar lo que me parece que aquí ha sido una manipulación estruendosa de la postura del PSN que, en este punto, no ha cambiado un ápice desde el día en que ocurrió hasta hoy.*

En primer lugar, no es cierto, como parece que ha insinuado el portavoz de Batasuna, metiendo a todos en el mismo saco, que el PSN pidiera la dimisión del equipo rectoral, esto es evidente. Y, en segundo lugar, agradezco a la señora Rubio que me haya evitado la lectura del texto que aparecía en la prensa con las declaraciones del señor Lizarbe, porque queda claro que el PSN no criticó la actuación del equipo rectoral, sino que lo que criticó fue la actuación policial. Y como queda perfectamente claro en el texto que apareció en la prensa, no me voy a extender sobre ello, pero es así, de una cosa no se deduce la otra, es, simplemente, lógica. A ver si no seguimos usando aquí algunas falacias que algunas veces se usan de manera muy inapropiada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Alonso. Señor Arroyo, le ruego que sea breve también, como sus compañeros.*

SR. ARROYO LEATXE: *Trataré de ser breve. Sólo quiero resaltar una serie de cuestiones. Primero. Los que estaban allí no eran cualquiera, es decir, se dice y se repite: cualquier persona, cualquier persona puede ir; pero no era un grupo del barrio de no sé dónde que va allá con sus motos y con sus… Vamos a ver, eran estudiantes, profesores, había miembros identificables del claustro, usted los conoce personalmente, podía ir allá a hablar, pedirles que se responsabilizaran, que velaran por la seguridad de la universidad, se podía hacer un inventario, se podía haber tomado una serie de medidas para que el material no fuera dañado, etcétera.*

Segundo. Aquí hay una cuestión, y para nosotros es más grave el hecho de que 77 personas sean llevadas a comisaría que el hecho de que se vulnere un artículo del reglamento de la universidad. Creo que eso es bastante evidente. O sea, ¿qué es

más grave?, ¿qué causa más anormalidad, que se lleve a comisaría a 77 personas o que se posibilite un acuerdo más allá de la estricta aplicación de toda la letra del reglamento?

Tercera cuestión. Nos parece muy peligroso ese discurso tecnocrático de que hay unas reglas, de que si se vulneran las reglas no hay otra alternativa, etcétera. Ese discurso se empleaba en otras situaciones en las que no había libertades democráticas, según se plantea teóricamente por lo menos en la situación actual, y se planteaban los mismos discursos. Ahora, que se supone que hay libertades democráticas, que hay una serie de mecanismos, ¿qué quiere decir, que esos mismos argumentos son legítimos?, es decir, ¿qué esos mismos argumentos hay que emplearlos y hay que justificar el uso de la fuerza?

Cuarta cuestión. No nos parece que sea una situación de normalidad que en aproximadamente dos años la Policía Nacional haya entrado cuatro veces armada en el campus y haya efectuado detenciones en tres ocasiones. Eso no nos parece normal. Que una sola noche, de poco más de diez mil estudiantes, 77 sean detenidos, no sé qué porcentaje es, 0'6, 0'7 del estudiantado de la universidad. Eso no nos parece normal.

Quinta cuestión. Es falso que siempre se haya actuado de esta manera en todos los sitios. En la misma universidad ha habido decenas de ocasiones en las que se ha pasado la noche en el recinto universitario y no ha actuado la policía. Ha habido decenas de ocasiones en la existencia de la Universidad Pública de Navarra en estos catorce años, en la Universidad Pública del País Vasco, en las universidades de Francia, en las universidades del Estado español, en miles de universidades ha habido en numerosas ocasiones, y si no ya cotejaremos datos, en las que ante una encerrona, ante una serie de reuniones, en vez de aplicar el reglamento en todo su sentido, en vez de llamar a la policía se ha optado por otros medios.

Y la última cuestión es que no me parece que haya que entrar en un debate en torno a eso, pero el Partido Socialista se abstuvo ante un texto en el que no se criticaba la actuación policial sino también la +actuación rectoral, es decir, se abstuvo en Mesa y Junta de Portavoces diciendo que si bien estaba de acuerdo con una cierta dosis de crítica hacia la actuación rectoral, no estaba de acuerdo con los términos concretos de la declaración política que este grupo parlamentario presentó. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Arroyo. Señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Eskerrik asko. Intervengo simplemente para reiterar de alguna manera la preocupación por que la universidad traslade a la sociedad un mensaje de mayor tolerancia. Creo que la universidad no solamente tiene una influencia sobre la población universitaria, sino que también de alguna manera redunda en el conjunto social porque todos tenemos la consideración de que es un lugar para la formación integral, aunque sea específica en algunas áreas, campos o materias y que, por lo tanto, cómo actúe ante determinadas cuestiones, ante conflictos, ante reivindicaciones, ante todo lo relacionado con las diferencias, creo que tendrá su repercusión en el conjunto social. Por lo tanto, mi censura de alguna forma provendría de ahí, de lo que considero que es un grado de intolerancia hacia un tipo de reivindicación o de forma de actuar que siendo o no legal, sin embargo, es pacífica.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Rubio. Señor Rector, ¿desea hacer alguna puntualización? Muy bien, pues muchas gracias. Agradecemos la presencia del señor Rector, José Antonio Pérez Prados, del Vicerrector, don Patricio Hernández, su información y, sin más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 46 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 10.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Muchas gracias. Buenos días. Muchas gracias por su presencia. Quiero decir que hay otras sensibilidades que no han podido estar hoy aquí porque la Junta de Portavoces no lo ha permitido. Por lo que se ve, la pluralidad da miedo a los representantes del pensamiento único en el Parlamento. Sin embargo, es bueno que se hable aquí.*